

Senador Chahuán anuncia su apoyo a la idea de legislar la reforma a las pensiones: "Es fundamental sacarla adelante"



Abogado Patricio Olivares y cruentas versiones sobre la muerte de Anahí Espíndola: "Es irresponsable lo que está pasando"

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 31

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 23 DE ENERO DEL 2024



Espeluznante cifra de homicidios y secuestros en la región de Valparaíso: ECOH ha concurrido a 34 de estos delitos en los últimos dos meses



Tacos de McDonald's en Viña y Reñaca: **Concejal Aguilera critica "medidas parche" y no descarta volver a pedir cierre de los servicios AutoMac**



Contraloría detecta que Subsecretaría de Salud **no ha implementado todas las acciones anti-contaminación en Quintero y Puchuncaví**



Copa Pancho verá en competencia a 14 clubes sub 16 de Valparaíso, Chile, Argentina y Brasil

Región de Valparaíso

Espeluznante cifra de homicidios y secuestros en la región de Valparaíso: ECOH ha concurrido a 34 de estos delitos en los últimos dos meses



El 13 de noviembre de 2023, el Ministerio Público anunció con bombos y platillos la creación del **Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)**, el cual trabajaría de la mano con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública para abordar los delitos vinculados al crimen organizado, por ende, los más violentos en el país.

A poco más de dos meses de iniciado este trabajo en 10 regiones de Chile, los encargados de este trabajo, que va en estrecha relación con las Policías, dieron a conocer un primer balance de lo realizado en **Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule y Biobío.**

Vale hacer presente que dichos equipos tienen la obligación de elaborar reportes y sistematización de la información de monitoreo en las bases de datos, lo que permitió hacer entrega de las primeras cifras a nivel nacional, que dan cuenta que **entre el 13 de noviembre de 2023 y el 14 de enero de 2024 hubo un total de 155 concurrencias a sitios del suceso**, de los cuales 122 son del 2023 y 33 del presente año.

Cifra posiciona a la Quinta Región en segundo lugar a nivel nacional, sólo por detrás de la Metropolitana, que entre el 13 de noviembre de 2023 y el 14 de enero de 2024 registra 94 casos asociados a homicidios, secuestros y otros de mayor connotación social.

En base a esta información, Puranoticia.cl logró obtener las cifras relacionadas a la región de Valparaíso, que dan cuenta que **en estos dos meses de trabajo de los equipos ECOH se ha concurrido 24 veces a sitios del suceso**, 18 de los cuales fueron entre noviembre y diciembre del año pasado; mientras que los otros 6 corresponden a enero.

Ahora, si la lupa se pone en los delitos por los cuales los funcionarios del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios debieron concurrir a sitios del suceso, se revela que **34 de los 194 a nivel nacional se cometieron en la región de Valparaíso**, vale decir un 17,5% de los delitos de mayor connotación social se cometieron en esta zona.

El desglose de esta cifra da cuenta que **15 están asociados a homicidios, 3 por secuestros y/o sustracción de menores y 16 asociados a ley de control de armas, drogas, lesiones graves**, entre otros, calificados como "otros delitos", números que posicionan a la Quinta Región en segundo lugar a nivel nacional, sólo por detrás de la región Metropolitana, que anota 94 casos relacionados a estos graves

Concurrencias al sitio del suceso

	2023	2024	Total
Arica y Parinacota	6	0	6
Tarapacá	1	0	1
Antofagasta	8	1	9
Atacama	11	0	11
Coquimbo	7	0	7
Valparaíso	18	6	24
Metropolitana	59	23	82
O'Higgins	2	1	3
Maule	6	1	7
Biobío	4	1	5
TOTAL	122	33	155

Delitos por región

	Homicidios	Secuestro y/o sustracción de menores	Otros	Total
Arica y Parinacota	1	0	3	4
Tarapacá	3	0	4	7
Antofagasta	1	2	11	14
Atacama	7	2	6	15
Coquimbo	3	1	3	7
Valparaíso	15	3	16	34
Metropolitana	65	21	8	94
O'Higgins	2	1	0	3
Maule	4	2	4	10
Biobío	3	0	3	6
TOTAL	104	32	58	194

ilícitos.

Cabe hacer presente que en tener lugar aparece la **región de Atacama**, con 15 delitos de homicidio, secuestro y/o sustracción de menores y otros en estos últimos dos meses, cifra que está muy por debajo de la registrada por la región de Valparaíso.

Ante estos números, el director de la Unidad Especializada en Crimen Organizado, Ignacio Castillo, señaló a Puranoticia.cl que **"tuvimos la oportunidad de ver cómo es la relación entre policías, ECOH y fiscales en el sitio del suceso, porque esa es una de las características principales de este programa, que tiene que ver con centrar, en términos muy tempranos a provocado el homicidio o secuestro, los esfuerzos para tratar de captar la evidencia, que es un**

trabajo que preferentemente hacen las policías, pero también mejorar el análisis y la investigación que se hace de otros antecedentes como redes sociales, medios abiertos o semiabiertos, en los cuales confluyen antecedentes que permiten mejorar la investigación en este tipo de delitos".

También destacó **"el trabajo de aquellas personas que se dedican a la atención de víctimas y testigos, que tienen una participación inmediata, lo que permite tener una conversación que permita tener una interacción con las víctimas o los testigos directos o indirectos, a efectos de fortalecer su adhesión en el proceso. Lo cual es muy complejo en materia de crimen organizado".**

Cabe hacer presente que, a nivel nacional, en los 162 Rol Unico de Causa (RUC) al 14 de enero de este

año, se registran **49 imputados** conocidos, vale decir, con nombre e identificación en el Sistema de Apoyo al Fiscal. De ellos, 18 se encuentran identificados en delitos de homicidio y 7 en secuestros o sustracción de menores.

El balance de los encargados de los equipos del Ministerio Público también informó de la **detección de 216 víctimas de los delitos**

abordados por ECOH, siendo 128 víctimas de homicidios consumados y frustrados, y 35 víctimas de secuestros.

Finalmente, se indicó que en **143 casos se han utilizado armas de fuego**, mientras que en 101 de ellos han habido "múltiples disparos" o "disparos a quemarropa". De estos casos, en 15 se baraja la tesis investigativa de sicariato.



CONDominio

Parque Marañón



UBICACIÓN, VISTA Y TRANQUILIDAD

PARA DISFRUTAR ESTE 2024

EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN

3 DORMITORIOS

ÚLTIMOS DEPTOS.

ENTREGA INMEDIATA

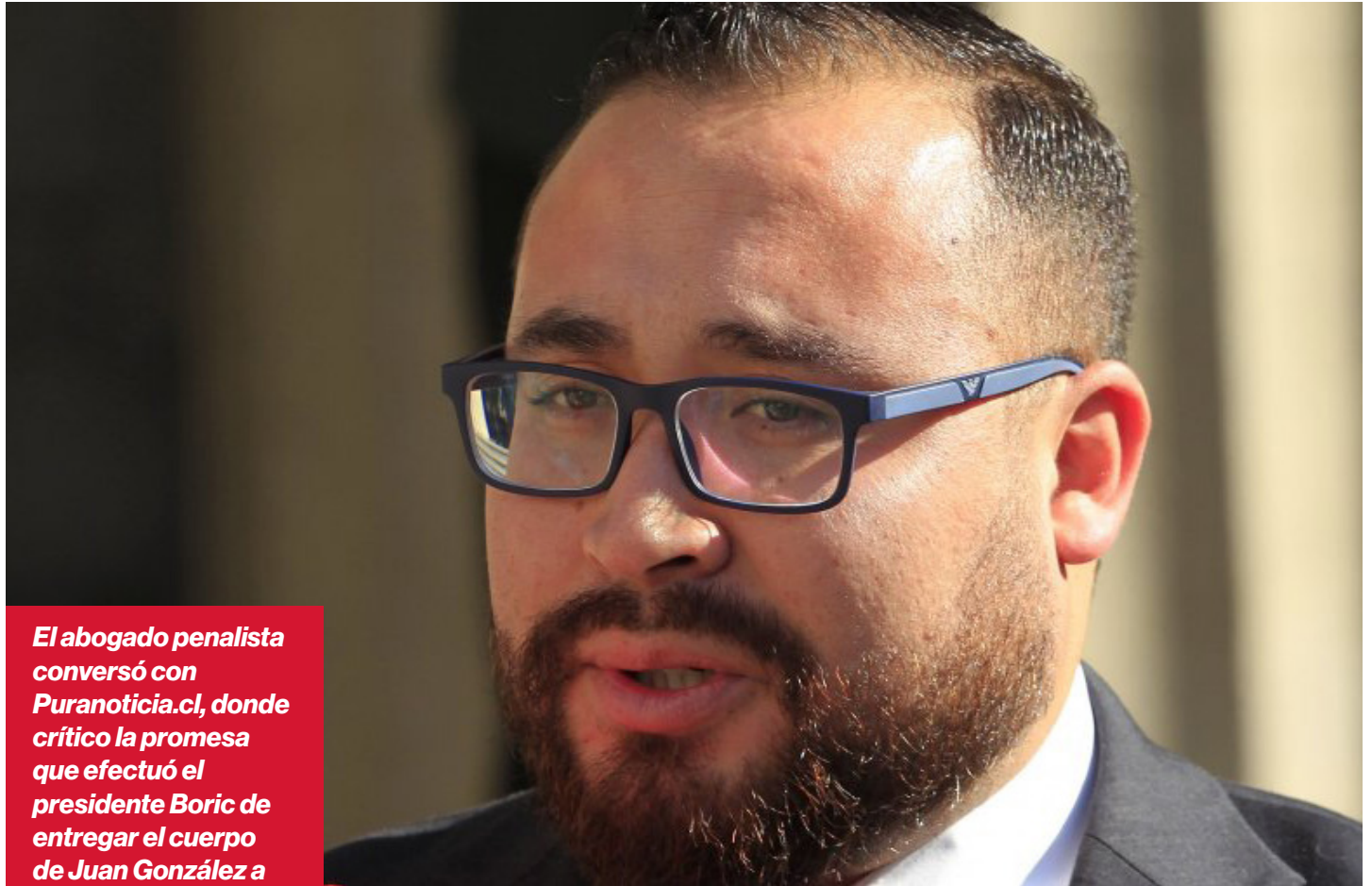
- Barrio tradicional
- Full conectividad
- Espectacular vista a la ciudad

Lo hacemos pensando





Abogado Patricio Olivares y cruentas versiones sobre la muerte de Anahí Espíndola: "Es irresponsable lo que está pasando"



El abogado penalista conversó con Puranoticia.cl, donde crítico la promesa que efectuó el presidente Boric de entregar el cuerpo de Juan González a la familia. Además, del caso de la joven viñamarina reprochó a los políticos por aprovechamiento de la situación.

Cuando se habla de casos cruentos registrados en la región de Valparaíso, surge la figura del **abogado penalista Patricio Olivares**, que ha buscado justicia en diferentes situaciones ligadas a asesinatos en esta zona del país.

Así es como representó a las familia del profesor **Nibaldo Villegas**, asesinado el 2018; de **Pascual Alvarado**, desaparecida el 2011 en Puchuncaví, cuyo caso fue retomado el 2021; de **Ámbar Cornejo**, el 2020 y; en un principio de la investigación, del colectivo **Juan González**, desaparecido el 13 de enero del 2022.

Todos han sido casos de personas desaparecidas y, si bien, se ha logrado acreditar en las investiga-

ciones qué es lo que sucedió, además de haber detenidos por todos los homicidios, es en un solo caso donde aún no se sabe dónde está el cuerpo de la víctima.

Se trata de Juan González, que cumplió dos años de desaparecido, y que incluso el presidente Gabriel Boric prometió seguir buscándolo. Hace una semana, el Mandatario, en una actividad en El Belloto Sur, comuna de Quilpué, aseveró que "pude ver en los ojos de esa familia la angustia, la tristeza, la desazón y quedamos coordinados para que desde la PDI, la instancia que corresponda, sigamos buscándolo".

"Tenemos el deber de seguir buscándolo", añadió el Jefe de Estado.

Sin embargo, estas palabras calaron hondo en el abogado penalista, que crítico al gobernante por prometer cosas donde no hay certeza. De hecho, Olivares dijo que el Presidente fue "irresponsable". Pero, además, se refirió al caso de la joven Anahí Espíndola, que fue encontrada en los roqueríos de la avenida Perú, en Viña del Mar tras casi dos semanas de intensa búsqueda.

Usted ha estado en varios casos, pero uno de los más complejos que ha abordado, al inicio de la investigación, fue el de Juan González, colectivo que fue brutalmente asesinado en Valparaíso, pero que aún no hay rastro de su cuerpo. ¿Cómo se ve esta situación?

- El homicidio busca castigar la acción desplegada en contra de otro y eso pasó en este caso con los imputados. Eso ocurrió en este caso, hubo imputados. Yo participé

en la primera etapa, de interponer querrela por secuestro y; en este caso, como también en otros de alta connotación que ocurrieron en la época, se vinieron a implementar acciones investigativas afinadas donde se lograron establecer líneas de investigación para saber qué pasó. Hubo grupos interdisciplinarios y la tecnología para establecer el tráfico de cómo ocurrió el hecho. La tecnología fue un gran aporte.

Pero más allá de eso, ¿se podrá



encontrar el cuerpo de Juan? ¿Cómo toma usted las palabras del Presidente hacia la familia de González?

- Sin tener ninguna aspiración política o menosprecio por la figura del Presidente de la República, debo decir que a un Presidente de la República no le corresponde hacer ese tipo de promesas, porque si lo tenemos sentado con nosotros y le preguntamos si tiene conocimiento de los antecedentes, lo más seguro es que diga que no. Es un acto super irresponsable porque le está prometiendo a la familia un acto que no está dentro del control ni de él, ni de la policía, ni de ninguna de las personas que puedan estar trabajando, tal vez, en ubicar el cuerpo de Juan.

Hay que tener conciencia de que hay casos y métodos. Pasó en Chile, en dictadura, en que los cuerpos desaparecen, entonces, decir que lo encontrará es complejo. El Presidente debería saber que los cuerpos pueden desaparecer. Bajo esa hipótesis, yo creo que la promesa no tiene que ir en el sentido de decir: "Vamos a dar con el paradero de los restos mortales", sino que 'vamos a agotar todos los recursos a fin de determinar qué ocurrió con el cuerpo de su familiar y si tenemos antecedentes que nos permitan recuperarlo, lo vamos a hacer'. Es una cuestión de la física. El Presidente, que es externo a la investigación, no puede asegurar que va a ocurrir un hecho que ni el mismo grupo investigativo puede dar certeza.

A su criterio, ¿fue irresponsable?

- Sí, porque se tiene que entender el contexto. Si hay antecedentes que no se conocen y remotamente se manejan, no se puede comprometer con la familia, que son los que han sufrido, con situaciones que no tiene la certeza de que puedan ocurrir. Las familias sufren procesos tremendos y no puede haber ilusión en un hecho tan complejo.

Pasando a otro tema: Lamentablemente, hace unos días fue encontrado el cuerpo en los roqueríos de Anahí en situaciones bastante desfavorables, que hacen pensar



en el trabajo investigativo y el esclarecimiento de los hechos.

¿Cómo ve la situación?

- En relación con esos casos que han sido de connotación social o pública, que he tenido que ver, así como otros más donde he intervenido, puedo decir que hoy por hoy las policías y el Servicio Médico Legal (SML) cuentan con tecnologías y obviamente están a la vanguardia de cómo esto funciona. No sólo se basa la investigación en el reconocimiento dactiloscópico, huellas... sino que va más allá. Lo que denomina el reconocimiento de una persona es el examen de ADN propiamente tal, que es la regla general.

Existen herramientas científicas y técnicas que permiten determinar la identidad de una persona, sin lugar a dudas, pero otro problema es saber cómo se puede establecer la muerte o la data de muerte.

Lamentablemente, en el caso de esta chica, Anahí, han existido publicaciones fuera de la investigación, de colegas u otras personas, que han dicho que fue violada o decapitada, cuestión que al día de hoy ninguna diligencia de investigación te va a decir que es así. Es irresponsable lo que está pasando con actores que no están involucrados en el caso.

Acá se debe definir científicamente qué pasó, tener la evidencia. En los casos públicos que he visto, me he dado cuenta de que uno acredita las causas de muerte y hay que reconocer el trabajo de las policías al respecto. Escuchar a parlamentarios, autoridades de Gobierno y a autoridades comunales, que no tienen nada que ver en la persecución penal o el esclarecimiento de los hechos, dando información errada, genera un acto irresponsable.

¿Es una acción populista?

Sí, los diputados y los políticos están para hacer cosas puntuales, no para estar encima de un fiscal o de la policía. Pueden iniciar comisiones investigadoras y fiscalizar, pero no opinar en una investigación que se está iniciando, porque esto genera confusión, falsas esperanzas y la familia se queda con información que no se sabe si es real o no.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Contraloría detecta que Subsecretaría de Salud no ha implementado todas las acciones anti-contaminación en Quintero y Puchuncaví



La acción que no se ha implementado dice relación con fortalecer el recurso humano; mientras que las aplicadas a medio camino tienen que ver con una evaluación a los metales pesados en productos del mar y la capacitación en evaluación de riesgos, entre otros.

Variados son los casos de contaminación que han afectado a la salud de las comunidades que residen en las ciudades de **Concón, Quintero y Puchuncaví**, en el litoral norte de la región de Valparaíso, situación que incluso han derivado en masivas intoxicaciones, muchas de las cuales han afectado a menores de edad y adultos mayores, que son quienes sufren con mayor severidad las consecuencias.

Así es como se conocen diferen-

tes eventos, como el registrado el 23 de marzo de 2011 en Puchuncaví, con la **intoxicación de estudiantes de la escuela La Greda** producto de las emisiones de las chimeneas de Codelco Ventanas; luego en septiembre de 2014 con el **derrame de petróleo en la bahía** por parte del buque tanque Mimosa que descargaba crudo en las instalaciones de ENAP; o el del 21 de agosto de 2018, cuando 82 personas –en su mayoría niños– presentaron **síntomas de intoxicación en Quintero**.

Es bajo este contexto que se ha puesto la lupa en el rol que tiene la Administración del Estado en la implementación de instrumentos de gestión ambiental y donde la Contraloría emitió un duro pronunciamiento que indica que **"se advierte la persistencia de la situación reseñada, así como la falta de análisis o informes concluyentes destinados a establecer con certeza, respecto de los contaminantes presentes en la zona, cuáles son las consecuencias que la exposición a estos podría provocar en la vida y salud humana y en los elementos aire, suelo y agua"**.

FALTA DE RECURSO HUMANO

A raíz de esto, el Departamento de Medio Ambiente, Obras Públicas y Empresas de la Contraloría General de la República llevó a cabo una **auditoría en la Subsecretaría de Salud Pública** para realizar un seguimiento a las acciones implementadas para gestionar los riesgos para la vida y salud de las personas de Concón, Quintero y Puchuncaví debido a su exposición a contaminantes presentes en el aire, agua y suelo, entre enero de 2010 y octubre de 2020, procedimiento cuyo plazo ha culminado.

Así es como los equipos iniciaron la recopilación de información por medio de solicitudes directas de antecedentes al órgano dependiente del Ministerio de Salud, además de entrevistas con jefes de División, Departamento, Subdepartamento y funcionarios, revisión documental de la información aportada, entre otros, cuyos resultados están con-

tenidos en un informe al cual pudo acceder Puranoticia.cl.

En ese sentido, respecto a la acción solicitada por Contraloría para **fortalecer el recurso humano**, la Subsecretaría de Salud Pública informó en la auditoría que solicitó un cargo para la región de Valparaíso debido a que la encargada de vigilancia epidemiológica ambiental tenía contrato en modalidad de Código del Trabajo; además de un cargo para el nivel central para el año 2024, con el objetivo de fortalecer el recurso humano con formación en salud pública, epidemiología y/o toxicología.

Pero hasta el momento dicha acción no ha sido implementada, motivo por el cual la Contraloría estableció que **"será objeto del próximo seguimiento a efectuar"**.

ACCIONES A MEDIO IMPLEMENTAR

En primer lugar, un informe del 2022 detectó la **ausencia de una evaluación de riesgo respecto de los metales pesados en productos del mar consumidos por la comunidad de Puchuncaví, Quintero y Concón**, motivo por el cual se solicitó elaborar una exhaustiva planificación, además de comunicar dichos riesgos y gestionarlos.

Pero el seguimiento a dicha acción confirmó que, en base a la evaluación de la exposición a metales asociados a productos del mar, cuya fecha comprometida era septiembre de 2022, la Subsecretaría de Salud Pública retomó las gestiones con la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achipia). Si bien, se observa que se ha avanzado en el proceso de generar el levantamiento de informa-



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS Y EMPRESAS
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

OFICIO DE SEGUIMIENTO

AUDITORÍA A LAS ACCIONES DEFINIDAS POR LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN EN LAS COMUNAS DE CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ, A FIN DE EXAMINAR SI HAN SIDO EFICACES PARA GESTIONAR, DESDE UNA PERSPECTIVA MEDIOAMBIENTAL, LOS RIESGOS EN LA VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS.

INFORME N° 27/2022



ción para el desarrollo de la misma, **al mes de noviembre de 2023 "se encuentra trabajando en la sistematización de los datos necesarios para su análisis"**.

Por lo anterior, la acción se considera **parcialmente implementada** y Contraloría solicitó finalizar la evaluación de riesgo de metales pesados en alimentos de origen marino, que le permitirá lograr el objetivo de la recomendación.

Otra de las acciones fiscalizadas dice relación con la capacitación en evaluación de riesgos, punto del cual la Subsecretaría de Salud Pública aportó antecedentes que dan cuenta de las gestiones realizadas en el **proyecto «Ciclo Proyecto ARCAL 2024-2025»**, realizado junto a Achipia y el Instituto de Salud Pública (ISP), el cual no fue aprobado, pero que tenía como fin el generar capacidad en el sector salud para la evaluación de riesgos de peligros químicos en alimentos. Por esto, la acción también fue considerada por Contraloría como "parcialmente implementada".

Una situación similar ocurrió con

la propuesta de modificación de un decreto para los límites máximos de metales en alimentos. Y aunque se observa que la entidad ha avanzado en el proceso de actualización de esta norma, **a noviembre de 2023 no se encontraba concluido**, pues se mantendría en análisis de la División Jurídica de la Subsecretaría de Salud Pública. Por este motivo, Contraloría consideró nuevamente como "parcialmente implementada" la acción y solicitó finalizar el proceso.

ACCIONES APLICADAS

Pero no todo es malo, pues hay otras siete acciones que sí se implementaron y que dicen relación con complementar el **Programa de Vigilancia Sanitaria de Agua para consumo humano**, que realiza la Seremi de Salud de Valparaíso, con un monitoreo especial que entregue antecedentes para descartar o confirmar el impacto de las emisiones de las industrias en los abastos de agua de la zona.

La auditoría de la Contraloría también estableció que se implementó la **vigilancia epidemiológica de egresos hospitalarios y mortalidad por siete patologías asociadas a contaminación ambiental**. Esto, luego que la Subsecretaría de Salud aportara el «Informe de Vigilancia Epidemiológica Ambiental 2009-2019», donde se describe el estado de salud en términos de mortalidad y egresos hospitalarios por patología de in-



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS Y EMPRESAS
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

ANEXO: ACCIONES A SEGUIR EN VISITAS FUTURAS

RECOMENDACIÓN	MEDIDAS Y ACCIONES A IMPLEMENTAR	FECHA COMPROMETIDA EN PLAN DE ACCIÓN
Resultado 4.1.5, Ausencia de una evaluación de riesgo respecto de los metales pesados en productos del mar consumidos por la comunidad de Puchuncaví, Quintero, Concón.	Plan de vigilancia de metales en productos del mar.	2024

terés, en la población de Quintero, Puchuncaví, Concón y Catemu.

También se comprobó que **hubo seguimiento de personas que consultan en establecimientos asistenciales con sintomatología como consecuencia de eventos de emergencia ambiental**, mediante un documento sobre eventos de emergencia ambiental (2018-2023). Situación similar ocurrió con los **estudios epidemiológicos ambientales en muestras representativas de población**, lo cual se confirmó a través de un estudio sobre la situación de salud de los habitantes de las tres comunas.

Otra de las acciones implementadas es el **análisis metodológico de cada estudio publicado**, realizado por diversas casas de estudio; tal como la **capacitación a profesionales de la salud y educación, en materia de salud ambiental**, con el objetivo de fortalecer programas de prevención, promoción y vigilancia epidemiológica, para lo cual incluso realizó el «Curso Salud Ambiental». Otra de las acciones aplicadas tiene que ver con los **lineamientos técnicos para la atención oportuna de la población afectada por algún factor de riesgo sanitario/ambiental**.

Cabe hacer presente que todas estas acciones solicitadas a la Subsecretaría de Salud Pública tienen como objetivo proteger la salud de las personas que habitan las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví donde, desde hace ya varias décadas, se desarrolla una actividad industrial que concentra diversas fuentes asociadas a la generación eléctrica en base a combustibles fósiles, refinería de petróleo y fundición de cobre, terminales marítimos, almacenamiento y producción de sustancias peligrosas e hidrocarburos, entre otros, tanto de carácter estatal como privado, lo cual en reiteradas ocasiones ha repercutido seriamente en problemas a los habitantes.





ELIGE TU NUEVO NUMANCIA

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir **como sueñas**

DPTOS Y OFICINAS

➔

Cotiza aquí

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes



Tacos de McDonald's en Viña y Reñaca: Concejal Aguilera critica "medidas parche" y no descarta volver a pedir cierre de los servicios AutoMac



La controversia en torno a los grandes atochamientos vehiculares que generan los servicios de **AutoMac de McDonald's en Viña del Mar**, tanto en su local de avenida San Martín como en el de avenida Angamos, en Reñaca, está lejos de acabar.

El problema lleva años sin solución y afecta a todos los automovilistas que se desplazan por ambas arterias de la Ciudad Jardín, principalmente durante los fines de semana y horas punta, situación que ahora se podría agravar por el aumento de la población flotante debido a la temporada estival, la cual alcanza su peak en febrero.

Si bien, en octubre del año pasado la franquicia que representa a la estadounidense McDonald's se comprometió a realizar una reconducción del flujo vial en ambos sectores, según acuerdo en reuniones donde estuvieron presentes el privado, el Municipio y la Delegación Presidencial; lo cierto es que, hasta la fecha, **aún hay tacos y la situación de peligrosidad, tanto en Viña del Mar como en Reñaca, se mantiene.**

En base a esto, PuraNoticia.cl conversó con el concejal Alejandro Aguilera, de Convergencia Social (CS), quien reconoció que tras las "medidas parche" aplicadas llevará nuevamente el tema al Concejo Municipal, donde **no descarta pedir nuevamente el cierre de los AutoMac** por el eminente riesgo a la vida de las personas.

"Vamos a plantear el tema en el Concejo Municipal, sobre todo porque estamos en verano y es un verdadero riesgo para la vida de las personas", precisó el edil frenteamplista, quien recordó que

el tema se abordó con anterioridad en un Concejo donde **planteó la medida de cierre de los AutoMac, situación que hoy no descarta.**

"El tema del McDonald's lo hemos tratado en varias oportunidades. Yo fui más severo. Lo que solicité es que se explorara, efectivamente, la posibilidad de clausurar el AutoMac. Eso fue en un Concejo, en una Comisión Especial" explicó.

Ahondó en que, en ese momento, "quien tiene hoy día la franquicia, dijo: **'bueno, si ustedes avanzan en esa dirección, no me queda otra que despedir a aproximadamente a 600 personas, porque el AutoMac es la fuente principal de ingreso de los dos McDonald's que tenemos en la comuna'**".

Lo que ha existido después del acuerdo en Concejo, dijo Aguilera, **"se ha resuelto con medidas parche, instalando nueva señalética, pero acá hay un problema cultural que hay que abordar también.** Yo no entiendo cómo la ciudadanía somete a los otros vecinos a peligro en el tránsito por comprar un sándwich. Tenemos espacios de sobra para estacionar un vehículo, bajarse a comprar y volver. Hay una mezcla de cosas que creo que son una radiografía de cómo estamos como sociedad".

Ante la problemática, la autoridad comunal enfatizó que las posibles soluciones estarían "desde otra perspectiva, como he dicho en Concejo, porque **me parece que esto es un riesgo y por eso yo decía que se tenía que clausurar. Lamentablemente no están las condiciones jurídicas para avanzar en eso y hemos avanzado en medidas parche, por lo que esto es el gran desafío que tenemos'**".

Edil de Convergencia Social abordó con PuraNoticia.cl los problemas que trae consigo la alta congestión vehicular que genera el servicio, tanto en la avenida San Martín como en la Av. Angamos, asegurando que hay un "riesgo para las vidas de las personas".

Dentro del análisis, el edil de Convergencia Social también expuso que está "la incapacidad del Estado para imponer normas más drásticas. Hay una cuestión cultural que hace que no se entienda que sea atractivo para alguien hacer una fila de cerca de 40 minutos, ocupando una pista entera de una avenida, tanto en Reñaca como en Viña centro, para comprar un sándwich".

Reconoció que la solución no pasa por tener un carabinero 24/7 en ambos lugares, pero sí manifestó que "tenemos que cuidar mucho la norma porque la norma es la base de una convivencia democrática. **He insistido en que nuestro Municipio tiene que ser mucho más severo en fiscalizar las normas'**".

Este punto de la fiscalización fue justamente uno de los temas centrales que PuraNoticia.cl abordó, también con el concejal Tomás de Rementería, quien subrayó que **la gestión Ripamonti "ha hecho vista gorda con eso y la autoridad no se lo ha exigido, por lo que siguen los tacos. Imagínese cómo será el próximo mes. Los tacos se mantienen y de forma un poquito grosera los fines de semana"**.

Respecto a los motivos por los cuales cree que el autodenominado «Municipio de Cuidados» no ha exigido a McDonald's que cumpla con su compromiso, el edil del Partido por la Democracia aseveró que **"se produce una cadena de cosas, porque usted no le puede exigir al que le está pagando la publi-**

dad. Usted ve que (en todo el borde costero) hay letreros de WOM y de McDonald's. Entonces es como que usted le fuera a reclamar a WOM porque anda tirando los cables feos en Viña. No es que no le convenga parar los carros, pero se inhiben de forma natural".

Vale explicar que la compañía de comida rápida es una de las tres empresas que firmó el acuerdo público-privado con la Municipalidad de Viña del Mar **para instalar e implementar las luces ornamentales por toda la temporada de verano en la ciudad; esto, a cambio de la exención del pago por publicitar sus marcas en diversos puntos de la comuna,** principalmente en el borde costero, desde la avenida Perú hasta Reñaca.

Por todo esto es que el concejal Alejandro Aguilera concluyó el diálogo con PuraNoticia.cl señalando que la solución de este problema no tiene que ver con reforzar Seguridad Ciudadana, sino que con **aplicar mecanismos factibles para "hacer el retiro de vehículos mal estacionados, inmediatamente" cuando corresponda.**

El tema también fue criticado hace unos días por el concejal René Lues (DC), quien ahondó en que **se deben descongestionar los "tacos" de los AutoMac de Reñaca y Viña de Mar de cara a la llegada de febrero,** mes con mayor población flotante en la comuna, principalmente debido al Festival de la Canción y sus actividades paralelas.



La incapacidad del Estado para imponer normas más drásticas. Hay una cuestión cultural que hace que no se entienda que sea atractivo para alguien hacer una fila de cerca de 40 minutos, ocupando una pista entera de una avenida, tanto en Reñaca como en Viña centro, para comprar un sándwich

Concejal
Alejandro Aguilera



Editorial**Reforma PGU,
facilitador a la vista...**

Mientras en la cámara de diputados, revuelan las aves para entregar a conveniencia los votos que permitan ingresar el proyecto de Pensión Garantizada Universal, nuestro león está de vacaciones, lejos de la jungla.

Bandos: 1° los oficialistas de gobierno; 2° los no alineados (Democracia Cristiana, Comité del Partido de la Gente y Demócratas) y 3° Oposición (Evópoli, Renovación Nacional, UDI y Republicanos), todos esgrimiendo sus posiciones frente a una gran arremetida de los distintos ministros de estado para lograr el apoyo al proyecto de ley los primeros; por rechazar los terceros y "visagreado" los segundos, ya que los números son sumamente estrechos y no quiere el ejecutivo arriesgarse a una nueva derrota en el parlamento.

¿Qué se juega? Que la moción del gobierno ingrese o no a trámite legislativo y hay que contar los votos. **Se necesitan 78 votos** de los diputados; el gobierno, sin esperar sorpresas de sus oficialistas, solo cuentan a firme con 67. No existen

votos disponibles de la oposición. Sumando a los 12 **visagreados**, no alineados, que fueron entusiasmados por una repartija de 3-3 de las cotizaciones (explicado hace días) sumarían 79 votos, pero siempre hay sorpresas y las hay; 2 votos están rebeldes (Diputados Oyarzo y Ahumada) y, al igual que "yo tenía 10 perritos" al gobierno le quedan solo 77. De allí el revuelo.

No obstante, a todas luces, pareciera que de una u otra forma, salvo "medidas de pata" de última hora, lo que no ha sido raro, es altamente probable que en definitiva se legisle a nivel de Cámara de Diputados. De esta forma las matemáticas, **la cuenta votos**, pasaría al senado, donde la situación en la práctica es 50/50. Solo un voto inclinaría al éxito o un nuevo fracaso del gobierno para su tal vez más preciada reforma, cuyo único objetivo sería **"eliminar las AFP"**.

En esta oportunidad, el gobierno cuenta con un apoyo que inclinaría la balanza a su favor, **el Senador Francisco Chahuán**, quien se ha mostrado y declarado partidario de legislar sobre esta reforma de

pensiones; tal vez viendo esto como su única tabla de salvación u oportunismo, para seguir una carrera política con fecha de vencimiento el año 2025, cuando su eterna ambición pretenda hacerlo figurar en la papeleta presidencial. Pero esto ya es ciencia ficción, su peso político en Chile Vamos, también en Renovación Nacional, su tienda política y su electorado de la Región de Val-

paraíso estaría agotado a la saciedad. Su carrera política difícilmente podría encumbrarse cual ave fénix, menos aún reencontrarse con su electorado.

Ha nacido un facilitador del gobierno el mismo que ya fue para el fallido proceso de reformar la constitución, tras el estallido social.



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Familia de autor confeso del crimen de Michelle Silva rompe el silencio: "Él es así y nadie lo va a hacer cambiar"



"Nadie sabe lo que tiene en su familia. Sin embargo, cada persona debe hacerse cargo de sus actos", aseguró **Jessica Figueroa**, prima del único detenido por la desaparición de joven de 20 años en San Felipe.

Aún continúan las diligencias por la búsqueda de **Michelle Silva Gutiérrez**, joven de 20 años de la cual se le perdió todo rastro la madrugada del sábado 6 de enero en la comuna de San Felipe.

Luego de varios días de recorrer diversos lugares del Valle del Aconcagua en su búsqueda, en horas de la mañana del sábado 20 de enero, un sujeto identificado como **Claudio Figueroa Figueroa** llegó hasta el cuartel de la PDI para confesar que él había asesinado a **Michelle**, y que podría ayudar a encontrar el cuerpo de la joven, el que aún no ha podido ser hallado pese a las arduas labores del personal especializado.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Decretan arresto domiciliario total y arraigo nacional para sujetos que golpearon a turista chino para robarle en Valparaíso



Dos menores de edad y un adulto fueron formalizados por el delito de robo con violencia.

En el Tribunal de Garantía de Valparaíso se formalizó a tres personas, dos menores de edad y un adulto, quienes golpearon y asaltaron a un turista de nacionalidad china en avenida Alemania de la Ciudad Puerto.

Los tres fueron formalizados por el delito de robo con violencia y quedaron sujetos a las medidas cautelares de arresto domiciliario total y arraigo nacional.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Continúan las diligencias por fatal accidente en cerro Las Delicias de Valparaíso: Trabajador habría fallecido por asfixia por inmersión

La investigación quedó a cargo de la **Brigada de Homicidios de la PDI**, quienes deberán establecer si se trata de un accidente o existe algún tipo de negligencia.

En horas de la mañana de este lunes, un fatal accidente se registró en calle Washington del cerro Las Delicias de Valparaíso, donde un trabajador de la empresa **Montec**, quien realizaba labores como contratista de **Esva**, perdió la vida.

El lamentable hecho se originó mientras dos individuos realizaban obras de mantención en una matriz de agua, la que explotó causando la inundación del ha-

bitáculo en el que se encontraban.

Ante esto, uno de los trabajadores logró salir con vida del lugar por sus propios medios, mientras que su compañero falleció en el lugar, por lo que **personal de emergencia se encontraba trabajando arduamente por recuperar el cuerpo de la víctima, lo que se logró en horas de la tarde de este lunes.**



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Adulto mayor sufre violento asalto mientras paseaba a su mascota por Costa de Montemar en Concón

La víctima fue intimidada por dos desconocidos en el exclusivo sector de **Concón**, quienes le realizaron diversos cortes de arma blanca en sus manos y rostro.

Un complejo momento se vivió la noche de este lunes en la comuna de Concón en la región de Valparaíso, donde una persona fue violentamente asaltada por desconocidos.

Los hechos se registraron específicamente en el sector de **Costa de Montemar**, donde cerca de las 22:15 horas dos individuos descendieron de un vehículo para atacar a una persona que se encontraba paseando a su mascota en el parque central del barrio residencial, según consignó Alerta Concón.



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Encuentran cadáver maniatado de manos y pies en el sector de Quebrada Encantada en Arica



Según informó la fiscalía, cerca de las 10:00 horas se dio aviso del hallazgo del cadáver que presentaba múltiples contusiones y heridas.

Un cuerpo amarrado de manos y pies fue hallado en el sector de **Quebrada Encantada**, en la ciudad de Arica.

Según informó la fiscalía, cerca de las 10:00 horas se dio aviso del hallazgo del cadáver que presentaba múltiples contusiones y heridas.

Hasta el lugar concurrió personal del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECHO).

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Nacional

Senador Chahuán anuncia su apoyo a la idea de legislar la reforma a las pensiones: "Es fundamental sacarla adelante"



Sorpresa causó la decisión del senador por la región de Valparaíso, Francisco Chahuán, de mostrarse a favor de legislar en general el proyecto de reforma a las pensiones.

La determinación adoptada por el legislador de Renovación Nacional (RN) se da a pesar que parlamentarios de su propia tienda anunciaron que **no darán los votos para aprobar esta iniciativa**, a la cual además criticaron fuertemente.

Chahuán indicó que **"hay que votar a favor de la idea de legis-**

lar", agregando que **"es fundamental sacar adelante la reforma previsional"**.

De todas formas, el ex presidente nacional de RN sostuvo que **"vamos a defender la propiedad de los fondos de pensiones por parte de los trabajadores chilenos"**.

Asimismo, planteó que **"vamos a insistir en un recálculo a través de una nueva tabla de mortalidad y un seguro de longevidad**, tal como establece la contrapropuesta técnica que hemos planteado al Ministerio del Trabajo y Previsión Social"

Finalmente, el Senador de Valparaíso expuso que **"sacar adelante**

La decisión fue celebrada por la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeanette Jara, quien destacó a través de la plataforma X que "abrir el diálogo nos hace bien".

el mejoramiento de las pensiones para el pilar contributivo es una cuestión de responsabilidad y ética, razón por la cual hay que votar favorablemente la idea de legislar".

La decisión de Chahuán fue celebrada por la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeanette Jara, quien a través de la plataforma X (ex Twitter), señaló al legislador de Chile Vamos que **"abrir el diálogo nos hace bien. Cuento con la disposición para continuar buscando acuerdos para subir las pensiones"**.

Ministro de Hacienda presenta nuevo proyecto tributario del Gobierno para financiar el aumento de la PGU

Este martes, el ministro de Hacienda Mario Marcel presentó el proyecto de ley de cumplimiento de obligaciones tributarias en el marco del pacto fiscal impulsado por el Gobierno del Presidente Boric, el que permitirá financiar el aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

Esto llega un día después de que se acordara con la oposición el aumento de la PGU en la reforma de pensiones, proyecto que para avanzar, los ingresos estructurales, como porcentaje del Producto Interno Bruto nominal de Chile, deben ser iguales o superiores a 24,7% al año calendario anterior.

Ante esto, según la proyección que hace el ministro, se espera recaudar el equivalente a 1,5% del producto interno bruto (PIB), lo que permitirá "reducir en el alrededor de un cuarto, un 25%, la brecha de cumplimiento tributario".

Para llegar esto, es fundamental que se cumplan las normas tributarias vigentes, por lo que el ministro dio a conocer los siete ejes temáticos de la reforma: Modernización de la administración tributaria, control de la informalidad,

El ministro Mario Marcel expuso los siete ejes temáticos de la reforma que buscarán el cumplimiento tributario.

tipificación y sanción de los delitos tributarios, tipificación y sanción a la planificación tributaria agresiva, otorgar nuevas facultades a la defensoría contribuyente, facilitar la regularización de obligaciones tributarias, fortalecer las instituciones de fiscalización tributaria y la probidad al interior de las mismas.

En busca de llegar a buen puerto, el proyecto de la reforma a las pensiones se votara este miércoles en la Cámara de Diputados, donde el Gobierno no tiene asegurado los votos para aprobar este trámite legislativo.





10 AÑOS
VAMOS X MÁS

NEW T60



TU PRIMERA CUOTA A 120 DÍAS

VALOR CUOTA DE:	CAE:
\$264.877*	34,66%

*Términos y condiciones en fronza.cl

FRONZA

Una Marca  **andesmotor**

Más de 3,6 millones de dosis de vacuna contra el Covid 19 se han vencido en Chile

Según información entregada por el Ministerio de Salud, **en Chile desde que se dio inicio a la campaña contra el Covid-19, se han perdido un total de 3.602.971 vacunas.**

De acuerdo al informe de Transparencia del Ministerio de Salud publicado por La Tercera, **de las 3.602.971 de vacunas vencidas, 136.532 fueron en 2021, 1.695.284 en 2022 y 1.771.155 en 2023.**

“Chile hizo un tremendo esfuerzo para contar con vacunas actualizadas, es decir, nosotros no nos quedamos esperando que las vacunas tuvieran un efecto sin tenerlo y adquirimos las recomendadas para combatir mejor las variantes nuevas. Y eso nos explica en gran parte las mermas por vencimiento de los años 2022 y 2023”, expli-

có sobre esto la jefa del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), María Paz Bertoglia.

Bajo este contexto, la especialista apuntó a que **en octubre de 2022 se dio inicio a un nuevo proceso de vacunación con la vacuna bivalente**, la que tiene tanto la cepa original de Wuhan como ómicron, y **buscaba que la población estuviera protegida ante nuevas variantes.**

“La vacunas Covid-19 se compraron en su momento calculando a la población objetivo. Entonces, si se tuvieron que mermar tantas vacunas es porque **no se llegaron administrar las que estaban planeadas y ahí hay que revisar si hubo un problema de comunicación**”, aseguró por su parte sobre la pérdida María Luz Endeiza, jefa del vacunatorio de Clínica Universidad

de los Andes y miembro del Comité Asesor en Vacunas e Inmunizaciones (Cavei).

“La mayor merma o pérdida de vacunas se ha producido en los últimos dos años con casi 3,5 millones de dosis que no fueron utilizadas para vacunar a la población. **Esto marca un contraste con lo que ocurrió entre 2020 y 2021**”, sostuvo sobre el tema el exministro de Salud, Enrique Paris.

“Nosotros iniciamos la vacunación el 24 de diciembre del 2020, pero fundamentalmente la mayor parte de vacunas se administraron al año siguiente. En ese período, **la merma fue de solo 136.532 dosis de vacunas, de un total de 50.930.404 vacunas recibidas hasta enero de 2022, es decir, el 2,8%**”, concluyó.

Desde el inicio de la campaña contra el Covid-19 se han vencido 3.602.971 vacunas en nuestro país: 136.532 en 2021, 1.695.284 en 2022 y 1.771.155 en 2023.



Pensiones de gracia: Comisión de Desarrollo Social de la Cámara despachó el proyecto sin indicaciones del Gobierno

La Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados despachó a sala el proyecto que modifica la ley sobre otorgamiento de pensiones de gracia por el Presidente de la República. Debido a que la comisión no admitió indicaciones, el Gobierno confirmó que presentará su propio proyecto.

El proyecto de iniciativa de diputados de oposición, aprobado por mayoría, busca **limitar la discrecionalidad en el otorgamiento del beneficio y fomentar la transparencia en su concesión**, además de impedir la entrega a solicitantes con antecedentes penales.

Al término de la sesión, la presidenta de la comisión, diputada Marlene Pérez (UDI), dijo que **"se ha apoyado un mecanismo claro y riguroso para que nunca más ocurra esta aberración de pensiones de gracia del gobierno del presidente Gabriel Boric"**.

Desde el oficialismo, que votó en contra, la diputada Claudia Mix (Comunes) señaló que **"cometer un**



delito no le quita a ninguna persona, independiente de su origen, el derecho a ser reparada por una vulneración, menos si esa vulneración es del Estado".

Debido a que la comisión no consideró las indicaciones del Ejecutivo, la ministra del Interior, Carolina Tohá, confirmó que el Gobierno pre-

sentará su propio proyecto en los próximos días.

"Lo que dijimos la semana pasada es lo que sigue rigiendo. El gobierno va a presentar su propia propuesta, dado que la comisión no dejó incorporar indicaciones", dijo.

También reiteró que por vía ad-

El proyecto de iniciativa de diputados de oposición, aprobado por mayoría, busca limitar la discrecionalidad en el otorgamiento del beneficio y fomentar la transparencia en su concesión, además de impedir la entrega a solicitantes con antecedentes penales.

ministrativa se van a dejar sin efecto las pensiones que se entregaron a personas que tienen antecedentes penales, ya que **"no es prudente que tengan una opción de este tipo, especialmente cuando no hay un daño irreversible"**.

JETOUR
— Drive Your Future —

FRONZA

RECOMENDADOS
AUTOCOSMOS
2024

ALL NEW

DASHING

LA NUEVA MANERA DE **MANEJAR EL FUTURO**



DASHING
A PARTIR DE

\$14.990.000*

PRECIO INCLUYE BONO DE HASTA \$2.000.000*



Radio
Touch 15.6"

Sunroof
panorámico



Cámara
540°



Sistema de seguridad
avanzada ADAS

andesmotor

Congreso despachó a ley el proyecto que establece el derecho al olvido oncológico: prohíbe la discriminación financiera

La Cámara de Diputados aprobó con 135 votos a favor el proyecto que establece el derecho al olvido oncológico. Debido a que ya fue respaldado en el Senado, se despachó al Ejecutivo para su promulgación como ley.

Se trata de una iniciativa que tiene por fin **garantizar que quienes hayan padecido y sobrevivido al cáncer no sufran discriminación financiera una vez superada su enfermedad.** Para ello, deberán haber transcurrido cinco años desde recibida la alta clínica de remisión de la enfermedad.

En particular, **el texto apunta a dejar nulas las cláusulas de exclusión, de renuncias y sobreprimas.** Además, prohíbe solicitar información oncológica tras cinco años de remisión de la enfermedad y establecer sanciones a las aseguradoras o Isapres que incumplan esta medida.

En específico, **la propuesta modifica la Ley Nacional del Cáncer,** agregando un nuevo artículo, relativo al derecho al olvido oncológico.

En primer término, establece que **serán nulas las cláusulas, estipulaciones, condiciones más onerosas, exclusiones, restricciones o discriminaciones destinadas**

a quien haya sufrido cáncer antes de la fecha de suscripción del contrato o negocio jurídico. Ello, cuando hayan transcurrido cinco años desde la finalización del tratamiento radical sin recaída posterior.

El texto también **prohíbe la solicitud de información oncológica o la obligación de declarar haber padecido una patología oncológica a la fecha de suscripción del contrato o negocio jurídico,** transcurridos estos cinco años.

Además, tras este plazo, **ningún asegurador podrá considerar la existencia de antecedentes oncológicos a efectos de la contratación del seguro.**

Por otro lado, la nueva ley dispone que **serán nulas las cláusulas de renuncia a este derecho al olvido oncológico.** Su incumplimiento dará lugar a las denuncias o acciones correspondientes, para sancionar a quien incurra en esta infracción.

La sanción por incumplimiento incluirá, también, **la anulación de las cláusulas abusivas y la obtención de la prestación.** Asimismo, cesará el acto que afecte el ejercicio de los derechos de la persona afectada y podrá obtener la debida indemnización de perjuicios o la reparación que corresponda.



Se trata de una iniciativa que tiene por fin garantizar que quienes hayan padecido y sobrevivido al cáncer no sufran discriminación financiera una vez superada su enfermedad.

Alcalde de Estación Central propone al Gobierno el despliegue de militares en los terminales de buses de la comuna

El alcalde de Estación Central, Felipe Muñoz, propuso al Gobierno **desplegar militares en terminales de buses** de la comuna.

El jefe comunal se reunió con el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, para proponer esto con la finalidad de resguardar la seguridad.

Esto surge luego de que T13 emitiera un reportaje donde se dio cuenta que **bandas organizadas asaltaban a turistas** en el sector de los terminales de buses.

"Los cuatro terminales y la estación de trenes son una infraestructura crítica para la región, no solamente para la comuna de Estación Central, sino que para todas las personas que transitan y que viajan a otros lugares", declaró Muñoz.

Luego agregó que **"teniendo en cuenta que esta crisis de seguridad tiene que ser abordada a partir de todos los estamentos del Estado, los militares también son parte del Estado chileno y consideramos que es una capacidad ociosa que tiene hoy día el Estado y que puede contribuir de esta manera a poder tener mayor control y orden público, la idea es poder hacer control de identidad, hacer prevención, hacer infantería, estar rondando estos lugares,** podría de alguna manera poder disuadir y poder contribuir a tener mayor control y orden en estos lugares".

Cabe señalar que desde el Gobierno evaluarán la medida, y confirmaron un mayor apoyo a la comuna con dotación de Carabineros.



Esto luego de que se emitiera un reportaje donde se dio cuenta que bandas organizadas asaltaban a turistas en el sector de los terminales de buses.

VIAJAR SIN ROAMING NO ES VIAJAR

GIGASLIBRES CHILE + **ROAMING** INCLUIDO

\$ **10.990**
DESDE (MES POR 12 MESES)



*Bar Bar
Acafo*



22 PAÍSES



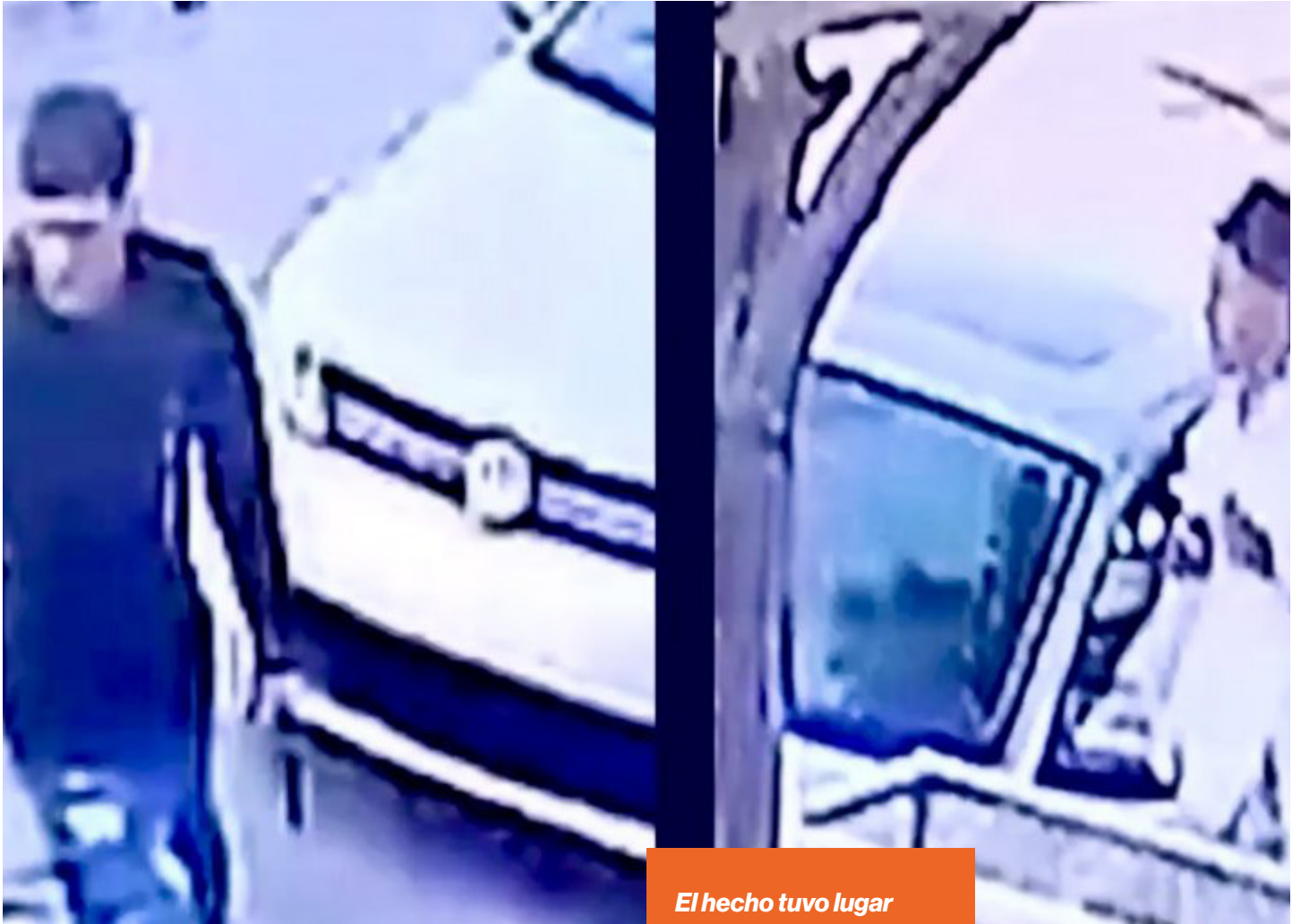
Oferta válida entre el 15/01/2024 y el 31/01/2024, para nuevas contrataciones con portabilidad realizadas por personas naturales. Plan en oferta a \$10.990 mensual por 12 meses corresponde a Plan Max L Libre que incluye navegación libre hasta 300GB (luego podrá seguir navegando hasta 64 kbps) y servicio de Roaming con 40 minutos, 40 SMS y 2 GB para usar en 17 países de América y 5 países de Europa. A partir del mes 13, el valor del plan será el cargo fijo normal, es decir, \$14.990 mensual. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Todos los valores incluyen IVA. La renta de los servicios se reajustará semestralmente de acuerdo a la variación positiva del IPC, en el semestre inmediatamente anterior. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. Infórmate previamente de las condiciones, características y cobertura de los servicios en www.clarochile.cl



Seamos Claro

Internacional

Delincuentes asesinaron a la hija de 9 años del escolta de la Ministra de Seguridad argentina



Varios hombres armados mataron a una niña de 9 años, hija de un guardia de seguridad de la ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, en un asalto registrado en Buenos Aires, tras lo cual los atacantes huyeron del lugar de los hechos, hecho que dejó un sospechoso detenido.

El hecho tuvo lugar cuando la menor se encontraba con su padre, el agente de la Policía Federal de Argentina (PFA) Eduardo Aguilera, en su vehículo al salir de su domicilio.

Al menos dos hombres se aproximaron con intenciones de robo y le hirieron de gravedad en la cabeza y una de las manos. Tras ello, fue trasladada al Hospital Churrucá, pero sucumbió ante sus heridas.

Cuando la Policía llegó al lugar del incidente, entrevistó a su madre, también integrante de la PFA, quien aseguró haber sido testigo de lo



El hecho tuvo lugar cuando la menor se encontraba con su padre, el agente de la Policía Federal de Argentina (PFA) Eduardo Aguilera, en su vehículo al salir de su domicilio.

ocurrido, ya que se encontraba cerrando el portón del garaje cuando tuvo lugar el intento de robo.

Las autoridades están indagando la grabación de las cámaras de seguridad, en el que se ve cómo el padre aceleró con intenciones de huir cuando se produjeron los tiros.

"Asesinaron a Umma. Estos criminales no tienen perdón. Los vamos a buscar hasta encontrarlos.

Estamos junto a sus padres, María Eugenia y Eduardo, en este terrible momento y profundo dolor", señaló Bullrich.

Antes de conocer que la menor de edad había fallecido, la ministra aseveró que perseguiría a "estos criminales", remarcando que "la van a pagar".

Por su parte, el presidente argentino, Javier Milei, trasladó sus condolencias a los padres de la niña y aseveró que **"cuentan" con su apoyo y el de "todo el Gobierno Nacional"**.

"Umma tenía 9 años y fue asesinada cobardemente (...). **Los delincuentes creen que siguen viviendo en la Argentina de la impunidad pero se equivocan.** Los vamos a encontrar y vamos a hacer que paguen por la vida que se llevaron y por la familia que destruyeron", señaló.

Estados Unidos utilizará por primera vez nitrógeno para ejecutar a un condenado a muerte

El gobierno de Alabama autorizó un plan para asfixiar a Kenneth Eugene Smith atándole una máscara hermética a la cara y obligándole a inhalar nitrógeno puro, un gas inerte que privaría a su cuerpo de oxígeno.

La primera vez que **Kenneth Eugene Smith** iba a morir, los verdugos de un centro penitenciario en Alabama pasaron varias horas en el intento de ejecución.

Ataron al condenado a una camilla en la llamada "cámara de la muerte" del correccional de Holman e intentaron inyectarle una mezcla letal de sustancias químicas.

Pero fracasaron.

Incapaces de abrir una vena, lo que según los abogados de Smith le dejó numerosas incisiones, cesaron en el intento cuando el reloj marcaba la medianoche y la orden de ejecución del estado espiraba.

Eso fue en noviembre de 2022. Ahora, el gobierno de Alabama intentará ejecutarlo de nuevo.

Esta vez han autorizado un plan para asfixiar a Smith atándole una máscara hermética a la cara y obligándole a inhalar nitrógeno puro, un gas inerte que privaría a su cuerpo de oxígeno.

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos declaró la semana pasada que este método, nunca antes utilizado, podría constituir tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, y pidió que se suspendiera.

Aún no se ha dictado una sentencia definitiva de apelación después de que un tribunal federal rechazara la petición de sus abogados de una medida cautelar. **Está previsto que Smith sea ejecutado este jueves.**



Smith fue uno de los dos hombres condenados en 1989 por el asesinato el año anterior de la esposa de un predicador, Elizabeth Sennett, quien fue apuñalada y golpeada hasta la muerte en un homicidio a sueldo por US\$1.000.

Es uno de los únicos hombres del Estados Unidos moderno en ser "ejecutado dos veces", y el primero en ser sometido a gas nitrógeno.

"Mi cuerpo se está desintegrando"

Eugene Kenneth Smith ha pasado décadas en el corredor de la muerte del centro penitenciario de Holman.

"Mi cuerpo se está desintegrando, no dejo de perder peso", le dijo Smith a la BBC en una respuesta escrita a las preguntas formuladas a través de un intermediario.

En Alabama están prohibidos los encuentros cara a cara entre periodistas y condenados a muerte.

Nos pusimos en contacto con él por teléfono a finales de la semana pasada, pero nos pidió que no le entrevistáramos porque, según expresó, se encontraba muy mal.

"Tengo náuseas todo el tiempo. Me dan ataques de pánico con

regularidad... Esto es solo una pequeña parte de con lo que he estado lidiando a diario. Tortura, básicamente", escribió.

El centro correccional de Holman pondrá en práctica un método de ejecución no probado.

Hizo un llamado a las autoridades de Alabama para que "detengan [la ejecución] antes de que sea demasiado tarde".

El estado sostiene que la muerte con gas nitrógeno provoca la inconsciencia rápidamente, pero no ha presentado ninguna prueba plausible.

Expertos médicos y activistas han advertido del riesgo de que sea un desastre, de que **Smith pueda tener convulsiones violentas hasta quedar en estado vegetativo.**

E incluso advierten de la posibilidad de que el **gas se escape de la máscara y mate a otras personas presentes en la sala**, incluido el consejero religioso de Smith, el reverendo Jeff Hood.

"Estoy seguro de que Kenny no tiene miedo a morir, lo ha dejado muy claro. Pero creo que **tiene miedo de que lo torturen aún más en el proceso**", afirma Hood, quien ha firmado un documento que deslinda legalmente al estado de los peligros de una fuga de nitrógeno.

"Estaré a varios metros de él, y varios expertos médicos me han advertido repetidamente de que estoy arriesgando mi vida al hacer esto. Si hay algún tipo de fuga en la manguera, si hay algún tipo de fuga en la máscara, en el sello alrededor de su cara, **sin duda podría provocar una fuga de nitrógeno en la habitación**", reconoce el reverendo a la BBC.

Según un experto y coautor de una investigación de la ONU, esta ejecución supone un nivel de peligro intolerable.

Como profesor asociado de Anestesiología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Emory, el doctor Joel Zivot acusa a las autoridades de Alabama de tener un historial "terrible" de ejecuciones "cruelas".

"Supongo que tengo que concluir que Kenneth Smith debe ser el hombre más malo de Estados Unidos, porque el estado de Alabama **está tan empeñado en ejecutarlo que está dispuesto a matar a otras personas para matarlo a él**", le dice Zivot a la BBC.

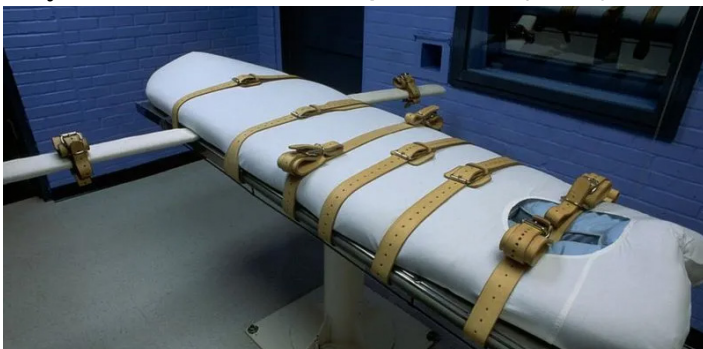
De los 50 estados de EE.UU., en 27 la ley permite la aplicación de la pena capital.

"Imagínese un pelotón de fusilamiento en el que todos los testigos están alineados junto a la persona a la que se va a ejecutar, y se les hace firmar exenciones, porque resulta que los tipos que tiene no son muy buenos tiradores, así que es posible que también disparen a otros".

"Estas son algunas de las cosas que puedo imaginar que podrían ocurrir con el gas nitrógeno", señala el experto.

"Lo que sabemos sobre el gas nitrógeno es que, en un primer estudio con voluntarios sanos, **casi todos ellos tuvieron convulsiones generalizadas** entre los 15 y los 20 primeros segundos de respiración".

En ese caso, Smith perdería el conocimiento antes de sufrir una serie de espasmos violentos.



Un peligro intolerable

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Deportes

Copa Pancho verá en competencia a 14 clubes sub 16 de Valparaíso, Chile, Argentina y Brasil

El básquetbol de la región de Valparaíso se vestirá de gala para celebrar la 34ª versión de la **Copa Pancho**, competición sub 16 que se desarrollará entre el 23 de enero y 3 de febrero en el tradicional Fortín Prat de la Ciudad Puerto.

En esta oportunidad, la actividad organizada por la **Asociación de Básquetbol de Valparaíso** contará con la participación de equipos nacionales, de Brasil y Argentina.

Así lo destacó Luis Pacheco, presidente de la ABV, quien dijo que **"en esta edición nos acompañarán clubes de Chile y también tenemos visitas internacionales: nuestros amigos de Mendoza; desde San Pablo, el club Lance Livre"**.

Por su parte, el seremi del Deporte, Leandro Torres, sostuvo que **"estos eventos no son casualidad de la vida, no son un milagro; acá hay un trabajo mancomunado. Sin el trabajo de los dirigentes, a veces invisibilizados, no hay deporte"**.

En tanto, Braulio Sasso, técnico de la selección de básquetbol de Valparaíso, expuso que **"entramos en concentración y salimos el jueves. Empezamos a entrenar ocho horas en el día, partiendo a las 6 de la mañana"**.

Además, indicó que **"hemos ganado cinco copas en los últimos 34 años y tenemos la ilusión, como**

todos los años, pero en el debut se marca la pauta con Brasil".

Y es que vale hacer presente que **la selección de Valparaíso abrirá la competición enfrentando a los brasileños de Lance Livre el día 26**

de enero en el Fortín Prat.

La Copa Pancho tendrá a 14 clubes en competencia, de Chile, Argentina y Brasil, a los que se sumará la categoría de 3x3.

La selección de básquetbol de Valparaíso abrirá la competición enfrentando a los brasileños de Lance Livre el día 26 de enero en el tradicional Fortín Prat de la Ciudad Puerto.



"Decisivo": Alexis Sánchez es blanco de elogios en Italia por título del Inter en la Supercopa



Alexis Sánchez levantó un nuevo trofeo en su carrera. El delantero chileno se consagró campeón con el Inter de Milán de la Supercopa de Italia.

El cuadro lombardo derrotó en la agonía al Napoli por un ajustado 1-0, en un partido donde el tucopillano ingresó en la recta final, cuando el cotejo estaba empatado, y **fue clave para el tanto de la victoria**

El delantero chileno ingresó en la recta final y fue clave para el tanto de la agónica victoria del cuadro lombardo ante el Napoli.

que marcó el argentino Lautaro Martínez.

La prensa italiana, que hace ya varias semanas estaba criticando duramente al nacional, ahora lo llenó de elogios. Por ejemplo, *La Gazzetta dello Sport* publicó: **"Su entrada como centrocampista ofensivo fue decisiva. Y no es nada nuevo que se retire de su posición. Probablemente ya no tenga la energía del delantero, pero la calidad en el medio campo puede ser decisiva en partidos bloqueados"**.

En tanto, *Passione Inter*, sostuvo que el criollo **"pone muchas ganas y consigue impactar a pesar de los pocos minutos disponibles"**.

Por su lado, *Calciomercato* comentó que **"estuvo presente en la acción que dio la ventaja al Inter, con el pase a Pavard"**.

Por último, *FC Inter News* recalcó que **"se posiciona en el borde del área y comienza a crear jugadas para sus compañeros, incluida la que lleva a los nerazzurri al frente. Impacto positivo"**.

Desclasifican detalles de millonario contrato de Arturo Vidal con Colo-Colo



Luego de una serie de especulaciones, este lunes se confirmó el arribo del futbolista nacional Arturo Vidal a Colo Colo, el que traerá al "King" de regreso a Chile.

"Les quiero anunciar que hemos llegado a un completo acuerdo con Arturo Vidal, se hizo los exámenes médicos y le queremos dar la bienvenida", expuso el presidente de Blanco y Negro, Alfredo Stöhwing, para confirmar el vínculo con el bicampeón de América.

Ahora, nuevos detalles del contrato del futbolista chileno que brilló en el Bayer Leverkusen de Alemania, Juventus de Italia, Bayern Múnich de Alemania, Barcelona de España, Inter de Milán de Italia, Flamengo y Atletico Paranaense de Brasil han salido a la luz.

Lo anterior, ya que según descalificó el periodista de Mega Deportes Marcelo González, si bien el acuerdo contractual será por todo el 2024 con posibilidad de renovación, esta dependerá de "una

conversación si es que cumple una cantidad de partidos, que es el 50%, pero no será de manera automática que se renueve por un segundo año si cumple dicha cantidad de partidos".

Además, entregó detalles de las cifras que recibirá Vidal en su paso por el Cacique, suma que ascendería a 1.200.000 dólares por año, es decir, cerca de \$90 millones mensuales.

Según lo expuesto por el comunicador, "dentro del plantel, ninguno de los jugadores puso una mala cara. Todo lo contrario, todos están felices con la llegada de Vidal. Obviamente, le sube el pelo al equipo y al campeonato".

En esta línea, reveló que precisamente el contrato con Vidal habría sido lo que gatilló que Bryan Cortés decidiera quedarse por un semestre más en el Club, justamente para coincidir con el seleccionado nacional dentro del plantel.

El regreso del "King" finalmente fue confirmado por el Cacique, vínculo que se mantendrá por toda la temporada 2024.

Jugadores de Colo-Colo se deshicieron en elogios a Arturo Vidal por su regreso

Finalmente Arturo Vidal regresó a Colo-Colo tras 17 años: primero fue el presidente de Blanco y Negro, Alfredo Stöhwing, el que confirmó el completo acuerdo con el "King", mientras que el jugador fue presentado en las redes sociales del club.

El volante llegó a un acuerdo después de destrabar los problemas por los exámenes médicos, pues al final se realizó los chequeos en dos lugares: primero en la clínica Meds y también en la de la Universidad de Los Andes.

Tras concretarse su retorno al conjunto de Macul, Vidal tuvo un cálido recibimiento por parte del plantel albo, que la noche del lunes remontó un partidazo ante Liver-

pool de Uruguay para ganar 4-3 en el cierre de su gira de pretemporada por suelo charrúa.

En ese sentido, el protero Bryan Cortés expresó que "feliz de

que vuelva. Tiene jerarquía, personalidad y eso es lo que necesita el equipo. Nos va a ayudar un montón, es un tremendo profesional. Bienvenido, es su casa".

En tanto, Carlos Palacios comentó que "es una gran felicidad. Es el mejor jugador en la historia de Chile, así que tenerlo será maravilloso".



Carlos Palacios, delantero del elenco albo, aseguró que el mediocampista y seleccionado nacional "es el mejor jugador en la historia de Chile".

Espectáculos

La Memoria Infinita es nominada al Oscar por mejor Documental

La Memoria Infinita fue nominada en la categoría de Mejor Documental durante la ceremonia de los nominados finales a los premios Oscar 2024, que se entregarán el próximo domingo 12 de marzo.

Esta es la segunda nominación de un filme de la realizadora nacional Maite Alberdi, tras El Agente Topo que estuvo en la terna de nominados del año 2022.

La Memoria Infinita cuenta la historia de amor entre el periodista Augusto Góngora y la actriz Paulina Urrutia, quién esta última cuida lo cuida a él, quien está sufriendo del Alzheimer.

El Conde

Por otra parte, la película "El Conde" y su director de fotografía Edward Lachman. Cabe mencionar que fue la Sociedad Americana de Directores de Fotografía (ASC) que luchó por incluir la película (y a Lachman) en su selección de candidatas al Oscar.



El intestino de Raquel Argandoña no estaría funcionando bien

La animadora Raquel Argandoña todavía sigue internada en la UTI por graves problemas estomacales, los cuales presentó mientras se encontraba de vacaciones en Cancún, y por lo cual permanece internada en la Clínica Alemana.

Si bien no hay un parte oficial sobre el estado de salud y que es lo que la aqueja, una persona cercana a la "Raca" comentó al diario Las Últimas Noticias que la razón de sus complicaciones, sería su intestino el que no estaría funcionando como corresponde.

Por otra parte, la misma Argandoña dijo a Publimetro que su idea era evitar la operación. Se cree, por otra parte, que lo que tendría "La Quintrala" es una obstrucción intestinal, situación similar a la vida hace dos años que la llevó a una colectomía.

Fuentes cercanas a la animadora aseguran que este sería el motivo por el cual ella estaría en la UTI



Jean Philippe Cretton renuncia a Chilevisión

El animador estuvo por más de 7 años, dijo que estaba "obedeciendo a su voz interna" al tomar esta decisión, pero también comentó que hay nuevos proyectos.

El animador **Jean Philippe Cretton** acaba de anunciar, de manera sorpresiva, su renuncia de Chilevisión tras poco más de 7 años de carrera en la estación privada, así lo anunció a través de instagram.

"Amig@s, antes de que se enteren por otro lado, prefiero que sea por mis palabras. **He tomado la decisión, tras 7 años, de dejar CHV. Lo hago obedeciendo una voz interna, que viene de la mano con muchos cambios que estoy imprimiendo en mi vida y que apuntan a mi realización personal**", comenzó.

"Estoy tan agradecido de todo lo que viví en el canal. Sin duda, de los mejores años de mi carrera. **Agradezco a mis jefes, a los equipos con los que trabajé, lleno de profesionales que admiro y abrazo**", dijo al referirse a la estación privada.

Por otra parte, le habló a sus seguidores: "**Agradecido también de uds. Que le dan sentido a mi trabajo y al hecho de comunicar, que es mi propósito de vida. Ya sea a través de la pantalla, de la música, mis dibujos, en el formato que sea, lo que me gusta es poder entregar**



mensajes".

Sobre que se viene para en animador, el mismo aseguró: "Estoy empezando a gestionar nuevos proyectos en los que espero, más que nunca, contar con uds. Les aseguro que pondré todo de mí, para que sean un aporte y los disfruten tanto como yo. Sólo gracias y más gracias, por todo lo vivido y por lo hermoso que vendrá. L@s quiero mucho y vamos por una nueva etapa!"

Pareja de "Los Venegas" asegura que personas en TVN consideraban que el programa era "rasca"

La pareja de actores **Jorge Gajardo** y **Mónica Carrasco**, quienes interpretaron a **Guillermo** y **Silvia** en la afamada serie "**Los Venegas**" acusaron que varias personas en TVN consideraban que el programa era "rasca".

En entrevista en el podcast de **Willy Sabor**, fue el conductor que lanzó la pregunta: **¿Es verdad que en TVN los que trabajaban en la teleserie encontraban que Los Venegas era rasca?**, lo que el matrimonio afirmó positivamente.

"Sí. Nos pasó con algunas personas. **Que los desperfilaba. Que le bajaba el nivel porque el pro-**

grama nuestro era muy ordinario", dijo Carrasco. A lo que Gajardo agregó con que también los encontraban "feos".

A la hora de preguntar sobre quienes fueron, los actores decidieron no entrar en dar nombres y aseguraron que dieron vuelta la página. Según el "pelao Venegas", la serie siempre fue algo simple: **"Una familia de clase media baja que comenzó a subir"**, lo cual fue secundado por su pareja, quien agregó: **"Además que éramos un programa de bajo costo, a la hora de almuerzo, entonces se lo miraba como una cosita así nomás"**

Según declararon, incluso había gente en el canal estatal que consideraban que la sitcom "desperfilaba" al canal.



OUTLANDER
COMIENZA EL AÑO
ARRIBA DE TU MITSUBISHI

Bono hasta

\$ 3.000.000

Precio desde \$ 24.990.000



FRONZA





Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL



VERANOW



ZS DESDE \$9.990.000*
BONO DE \$2.100.000*



HS DESDE \$16.490.000*
BONO DE \$1.000.000*



ONE DESDE \$16.990.000*
BONO DE \$1.000.000*



RX5 DESDE \$15.990.000*
BONO DE \$1.000.000*



ZX CON HASTA 20% DCTO.
DESDE \$11.490.000*

LA NUEVA
FAMILIA SUV

COMPRA HOY Y PAGA EN MAYO 2024*

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 31 de Enero.
Términos y condiciones en fronza.cl

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210)
y también en: Valparaíso, Quillota, La Calera